

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cén-  
timos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Plaza de la  
Constitución 29 y calle  
de los Caños, 6.  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales,

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 19 de Enero de 1902

Número 1.234

## JARDIN GEOGRAFICO

Si el nuevo ayuntamiento ha de llevar á cabo la conversión en jardín del extenso campo de San Francisco, deben los señores concejales pensar si convendría y sería posible hacer en Peñaranda un jardín geográfico representativo del partido, de la provincia ó de la península.

Circula por la prensa estos días la descripción del curioso parque geográfico de la Escuela modelo de San Petersburgo, y en la de Barcelona ha publicado el catedrático de aquel instituto D. Tomás Escriche un notable artículo en que afirma haber expuesto la idea en una conferencia pública dada en el Ateneo de Madrid el año 1885 y en algunos artículos publicados en el *Cosmos* de París, que pudieron ser el germen de los jardines de San Petersburgo, en los que se han implantado en sus menores detalles las ideas del distinguido profesor español.

Con algunas modificaciones y dentro de nuestros recursos, no sería difícil á la vez aprovechar, sanear y dar salida al agua del inmediato caño de los Adobes.

He aquí expuesta por su autor la idea de que nos hacemos eco.

«Un parque geográfico había de ser un jardín público, cuyo trazado representase, en pequeño, la topografía de un país. Las principales poblaciones estarían en él representadas por plazoletas ó puntos de para la, con asientos, y las vías de comunicación por calles ó alamedas, cuyas sinuosidades no dejarían de hacerlas más artísticas y amenas. Podríanse figurar las cordilleras por graciosas cadenas de montículos y colinas, los grandes cursos de agua por ondulados canales y arroyuelos; y la configuración de las costas se destacaría en una límpida capa de agua poco profunda, que formaría un pequeño mar, con sus principales golfos, estrechos, cabos é islas, surcado por barquitos de recreo.

«En el centro de cada una de las principales glorietas se alzaría un pequeño monumento, como la estatua de un personaje correspondiente á la localidad, una pirámide, una fuente, una caseta ó un vistoso kiosco, y en este monumento estarían consignados los más importantes datos astronómicos, geográficos, históricos, estadísticos, artísticos, de la ciudad allí representada, como su longitud y latitud, su distancia en kilómetros de la capital, su número de habitantes, los nombres de sus más ilustres personajes históricos, sus principales industrias, su comercio

asi como también sus monumentos más salientes, monumentos que podrían estar representados por vistas fotográficas. Estos datos y vistas podrían estar expuestos y artísticamente combinados tras los cristales del kiosco, por ejemplo, ó en las facetas de los pedestales.

«En algunos sitios el monumento podría rematar con objetos cosmográficos, como un globo terrestre, cuadrantes solares, una esfera armilar, un cosmógrafo, ó bien meteorológicos, tales como barómetros, termómetros, etc., todo de gran tamaño y en manera alguna de precisión científica, y combinado del modo más artístico y variado.

«Siendo las vías férreas las que en nuestros días constituyen las comunicaciones de más importancia estarían representadas en el parque por las alamedas más anchas y de más circulación; y no dejarían de ser instructivo encanto de los niños, pequeños coches ó tranvías, como los de la plaza de Oriente ó del Prado, que, circulando precisamente por esas anchas calles y no otras, harían fácilmente aprender las direcciones de las principales vías férreas del país. Las estaciones más importantes que se hallasen en el trayecto de una glorieta á la siguiente, estarían señaladas cuando menos por rótulos fijos en graciosas columnaillas sueltas, ó simplemente en postes y aún en troncos de árboles; pudiéndose aumentar extraordinariamente por semejante medio el número de pueblos emplazados en el parque, de manera que con sólo tender la vista á derecha é izquierda del paseo imagen de la vía férrea, se pudieran observar sus respectivas posiciones, aún sin necesidad de parar en ello la atención.»

Tal es, á grandes rasgos expuestos, el pensamiento de los parques geográficos, pensamiento que me sudujo desde el momento en que lo concebí, por la inmensa utilidad que, en mi sentir, había de reportar su realización, no tan sólo al desarrollo y vulgarización de los conocimientos geográficos, sino también, en general, á la difusión más ó menos directa de otros muchos conocimientos que deben ser del dominio público en una nación culta.

A pesar de la indiscutible bondad que, en mi opinión, encierra el pensamiento de los parques geográficos, pensamiento que, hace ya varios años, vengo sosteniendo en conversaciones particulares, se me han hecho objeciones, que quiero examinar.

«¿Cómo es posible, se me ha dicho, en la reducida superficie de

un parque, y con una escala de milésimas ó aunque sea de centésimas del natural, guarda las verdaderas dimensiones relativas? Resultaría, para los paseantes del parque, plazoletas de algunos decímetros de diámetro, unidas por alamedas de no muchos milímetros de anchura, lo que desde luego parece demostrar la imposibilidad de semejantes parques, a menos que personas nos relujésemos también de escala, convirtiéndonos en hormigas.»

Esta dificultad, sin embargo, es más aparente, que real, y tiene su fundamento en la errónea suposición de que las magnitudes de los objetos habían de disminuirse en la misma proporción que sus distancias, lo cual evidentemente es imposible, y no se necesita. De ser indispensable tal requisito, ya podríamos quemar todos los mapas y los atlas geográficos, porque nos dan forzosamente las anchuras enormemente exageradas: en el mapa de España que va adjunto á nuestros indicadores de ferrocarriles, el trazo negro que figura la línea férrea, representa, en la escala del mapa, una anchura de varios kilómetros; y sin embargo, estos mapas cumplen perfectamente su objeto de indicar las posiciones relativas de las principales estaciones y las direcciones de las líneas.

«Hice despues la descripción minuciosa de un proyecto de *Parque Ibérico*, valiéndome de un plano-mapa en colores que al efecto había dibujado descendiendo á profijos detalles así técnicos como artísticos y aún numéricos. Por último enumeré las principales ventajas que para la cultura de nuestro pueblo habría de producir el planteamiento de esos jardines geográficos, predicando, como era fácil, los óptimos frutos que hoy nos cuentan se recogen en San Petersburgo, donde sin embargo, se ha limitado la cosa al mapamundi y en una escuela modelo. Mi pensamiento es más amplio; porque va encaminado á ilustrar á niños y adultos, tanto si son ricos como si son pobres, y muy particularmente tiene por punto de mira la instrucción de las clases populares, al tiempo que descansan de sus mecánicas tareas, recreándose, sin gasto alguno, en la amenidad de un hermoso parque.»

«Y como conservo siempre el mismo cariño á aquella idea, que considero en sumo grado civilizadora, y las noticias que ahora nos llegan de Rusia confirman y afianzan mi arraigada convicción, vuelvo á lanzar á los vientos dicha idea, en la que tal vez no he insistido lo bastante, olvidando segura-

mente la resistencia que á toda orientación nueva opone la inercia de la rutina humana.»

TOMÁS ESCRICHE.

## LA CARRETERA DE CAÑIZAL A PIEDRAHITA

*El Boletín Oficial* de Salamanca del 13 de Enero publica el siguiente anuncio de subasta, con el modelo de proposición para tomar parte en la misma.

«En virtud de lo dispuesto por Real orden de 3 de Julio último y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, la Dirección general ha señalado el día 13 del próximo mes de Febrero, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Cañizal á Piedrahita, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto de contrata es de 156.968'81 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1896, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Salamanca.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diez y siete del día 8 de Febrero próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 8.000 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.»

## EN SÉRIO Y EN BROMA

Ya entramos en otro año;  
van desde Mayo ocho meses.  
y los señores Ingleses  
siguen lo mismo que antaño.

El servicio de la vía  
es detestable, fatal,  
y Nain... pues siempre igual,  
no se enmienda todavía.

Todo le parece bien  
y de nadie se hace caso,  
consiente que con retraso  
llegue por la noche el tren;  
y el paciente viajero  
sufriendo mil amarguras  
llega por la noche á oscuras  
aunque paga su dinero.

No hablemos de la estación;  
hay que callar por prudencia,  
pues ninguna dependencia  
está puesta en condición.

Todas están destinadas  
á un objeto diferente  
del servicio, y en su frente  
tampoco están rotuladas.

¿Qué importa que el Reglamento  
con imperativo modo  
lo mande? Bueno está todo  
y *tuti mundi* está contento

Tiene un reloj-fiambrera  
el cual siempre está parado  
y el Inglés aun no ha expropiado  
el camino Macotera.

El que hoy existe entre agujas,  
continúa sin cerrar  
por que se pueda pasar  
hacia el charco de las brujas

El público en general  
lo juzga una felonía,  
más la inglesa compañía  
ría, y no remedia el mal.

Y el tiempo vá transcurriendo,  
los años se ván pasando  
los Ingleses ván ganando  
y vá el público perdiendo.

ANDRÉS MESONERO.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Peña Igea y con asistencia de los señores López Redondo, Núñez, Nodal, Dieguez, Primo Sánchez, Junquera, de la Torre, Gómez Juanes, Peña Hernández, Sánchez Hernández y Mediero, se abrió la sesión y quedó aprobada el acta de la anterior.

Dada lectura por el señor Secretario de los artículos de la Ley pertinentes al caso, se procedió á la tercera y última votación para la elección de Tenientes de Alcalde y Síndico, que dió el siguiente resultado.

D. Juan Junquera, seis votos; don José Núñez, cinco votos; papeletas en blanco una. Quedó definitivamente elegido primer Teniente de Alcalde el señor Junquera.

Para segundo Teniente de Alcalde, don Francisco Nodal, nueve votos, don Felipe Dieguez, dos votos; papeletas en blanco, una. Fué definitivamente elegido segundo Teniente de Alcalde el señor Nodal.

Para Síndico, don Ramón Mediero, once votos; papeletas en blanco, una. Quedó elegido Síndico el señor Mediero.

Terminada la votación: comenzó el despacho ordinario de asuntos,

que fué el siguiente:

Aprobación de la cuenta del Hospital municipal, correspondiente al mes de Diciembre, importante 130 pesetas por 236 socorros suministrados en dicho mes.

Aprobar la lista de jornales á la clase obrera en la semana anterior, que importa 411'50 pesetas

Dada lectura del informe de la Comisión de obras proponiendo la colocación de las piedras del antiguo enlosado de los soportales del Ayuntamiento en algunas calles, se acordó, á petición del señor Núñez aplazar la aprobación del mismo y que en él se informe también respecto á las instancias presentadas por los vecinos de la calle Luz baja y Plaza de la Fuente, solicitando enlosado. La comisión accedió á ello, retirándole para su reforma.

Terminado el despacho, el concejal señor López Redondo presentó una proposición, muy bien escrita y razonada, solicitando se obligara á los vendedores á establecer las pesas y medidas con arreglo al sistema métrico decimal, recojiendo las del antiguo sistema, pues no estando estas últimas contrastadas carecen de las dimensiones legales.

El Ayuntamiento acordó tomar en consideración la proposición, y que pasara á informe.

El señor Nodal solicitó se colocara un farol en el rincón de los soportales del Ayuntamiento, donde se están efectuando obras de enlosado á fin de evitar caídas, accediendo á esta petición.

El señor Dieguez solicitó se blanqueara el interior de la nueva casilla de consumos y se pintaran las puertas, hablándose con este motivo de la construcción del nuevo camino de Macotera, que hoy está entre agujas, y de la necesidad de dirigirse á la empresa del ferrocarril para obligarla á construir el nuevo camino, con lo cual también tendría trabajo la clase obrera algún tiempo.

El señor Peña Igea manifestó que de este asunto ya se había ocupado la Corporación municipal hace algún tiempo y le constaba que el ingeniero ó representante, mister Nain había comisionado al señor D. Fernando Sánchez de la Peña para adquirir los terrenos que han de expropiarse y la empresa ha de pagar; que procuraría informarse del estado actual de este asunto para hacer cumplir la ley.

Por último, el Alcalde-presidente señor Peña Igea manifestó que el Diputado á Cortes señor Gómez de Liaño le había expuesto sus gestiones en favor de la carretera de Cañizal á Piedrahita y que se proponía trabajar activamente para conseguir que á la mayor brevedad se saque á subasta el segundo trozo, comenzando los trabajos desde esta villa

La Corporación acordó haber oído con agrado las manifestaciones del Alcalde-presidente y

consignar un voto de gracias á nuestro representante en Cortes y Senadores señores Marqués de Ivanrey y García Barrado.

## SUPPLICADO

Atendiendo á los generosos deseos de los vecinos de ésta villa, en conformidad de mejoras de arta necesidad en la esbelta Iglesia Parroquial, queda abierta una suscripción con dicho objeto, en especial para el entarimado del artístico templo,

Esta es la ocasión propicia en que los magnánimos corazones Peñarandinos desenvuelvan su eficacia, en pro de tan piadosa obra, al par que necesaria; pueden al efecto depositar los óbolos en casa del depositario de fondos, el Coadjutor D. Gabino Usallán, quien pondrá de manifiesto en las columnas de este periódico, cooperator de ésta obra, lo recaudado é invertido, para la justa y genuina satisfacción de los donantes á quienes Dios pagará con creces los elevados sacrificios.

EL PÁRROCO.

### Suscripción piadosa

	Pts.	Cts.
Sr. D. Onofre González	125	
Señores. Coadjutores de la Parroquial	130	

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos; Petra Dosuna y Loreto Pérez Pardo.

Defunciones, ninguna.

Matrimonios, uno: Juan Antonio Pérez Terradillos y Rosa Rodríguez Giménez, solteros.

## MERCADOS

El negocio de granos durante la semana ha estado flojo y más bien con tendencia á la baja. El mercado de Barcelona está retraído y en la actualidad no paga nuestros trigos á más de 44 reales las 94 libras sobre vagón en estación de Salamanca.

Sin embargo de estas noticias no es de temer que la baja de los trigos haga grandes progresos: el estacionamiento de los cambios, los precios de los granos en el extranjero, y el que de aquí en adelante han de consumir nuestros trigos las provincias del Mediodía y de la región del Nordeste, por tener ya escasez de este producto, son las causas que nos hace pensar de este modo. Únicamente podría hacer variar el negocio la cuestión arancelaria y el que se presentara una cosecha muy abundante.

En la generalidad de los mercados se paga el trigo de 42 á

43 reales la fanega. Centeno de 28 á 29. Cebada de 26 á 27. Algarrobas de 32 á 34.

Nuestro mercado del jueves estuvo muy concurrido, vendiéndose cuanto se presentó á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 43 reales fanega  
Cebada de 26 á 27  
Centeno de 28 á 29  
Algarrobas de 32 á 33  
Guisantes de 35 á 36.

En el tesoro se presentó á la venta bastante ganado de cerda cebado, vendiéndose todo y con mucha animación, hasta el punto de que faltaban romanas para el peso.

## NOTICIAS.

### Bailes

Hoy á las seis de la tarde se verificará en el gabinete de lectura del Casino el romate, bajo pliego cerrado y con el tipo de setenta y cinco pesetas cada baile, de los cuatro que se han de celebrar en el teatro de Calderón durante los próximos Carnavales.

### Acuerdos

Según tenemos entendido los comerciantes todos de esta villa tienen el firme propósito de no repartir las muestras de los artículos puestos á la venta.

Parece que tal resolución obedece á los muchos trastornos que origina al comercio, pues dada la antigua costumbre de no asistir las señoras á realizar las compras y si encomendar á las sirvientas tal cometido, valiéndose de los muestrarios que muchas veces no vuelven al comercio, y otras causan tal confusión al comerciante que se encuentra imposibilitado de satisfacer los deseos de muchas compradoras.

También proyectan los comerciantes acordar el cierre de sus establecimientos los domingos y días festivos, siquiera sea una hora no intempestiva que permita dedicarse al sosiego, y descanso de un trabajo diario y laborioso.

Nos parece acertada la conducta de nuestros comerciantes, y ojalá se solucione favorablemente el pensamiento que les anima; ganará con esto mucho más el gran prestigio del comercio local.

### La fiesta de S. Antón

El viernes último se celebró, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta de San Antonio Abad.

Desde bastante tiempo antes de la procesión circularon alrededor de la Iglesia muchos ginetes, caballeros en jacas, caballos, mulas y borricos enjaezados con sus mejores atavíos, siendo mayor el concurso que en años anteriores.

El paso de la procesión, á la cual acudió una comisión del Ayuntamiento, fué presenciado por gran concurso de gente.

Después hubo las tradicionales carreras, sin ningún incidente la

Ya nos á cooperar á continuación el siguiente:

**DIPTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA**

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del Elixir tónico, reconstituyente y digestivo que prepara solitando un dictamen acerca de sus cualidades. El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicadas sus componentes, como son: las Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispepsias, la Anemia, la Clorosis etc., etc., y reúne todas las buenas cualidades que á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º B.º EL PRESIDENTE,  
Dr. D. E. Beruán.

EL SECRETARIO PERPETUO,  
Dr. D. L. Suné.

Barcelona 16 de Junio de 1897.

**OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR**

- 1.º Puede tomarse en todas las épocas del año, siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.º Las personas que obtengan pronto alivio, que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.º El enfermo puede tomarse en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.º La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones; por todo lo cual prevenimos al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo fastimile vaya expresado en este prospecto y la firma del que suscribe R. CALLOL, impresa en las etiquetas y en el cuello de la botella.—DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES Y PEDID SIEMPRE ELIXIR CALLLOL.

**EL ELIXIR CALLLOL SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS SIGUIENTES:**

- ALBACETE**.—Mannet Martínez.  
**ALMERIA**.—Juan J. Vives Pérez.  
**ALICANTE**.—Pablo Hernández.  
**AVILA**.—Pasqual Coloma.  
**BADAJOS**.—Rafael Canacho.  
**BARCELONA**.—Farmacia del autor, Diputación, 399, y Farmacias.  
**BERGA**.—José Beruán.  
**BILBAO**.—José Beruán. Quirino de Pinedo. Sociedad de Droguería General. Id. de Sonoma.  
**BURGOS**.—Fabian Barriocanal, Federico de la Llera.  
**CADIX**.—Enrique Iguino, Ramon E. Casali, Juan Mateos.  
**CACERES**.—J. Castel, y Hermanos.  
**CORUNA**.—Sucesores de Villar, Besanias é Hijos.  
**CORDOBA**.—Antonio Carrasco, Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica.  
**CARTAGENA**.—José Cotoruelo, J. Aznar A. Gómez, Eduardo R. Germes.  
**CASTELLON DE LA PLANA**.—Miguel Ribes.  
**CUENCA**.—Tomás Contreras.  
**CIUDAD REAL**.—Ramon Andrade.  
**FERROL**.—Manceplun, Vinda de Barreiro.  
**FIGUERAS**.—Pedro Deulofeu.  
**GIJON**.—Joaquín Escalera, Antonio Redriñez San Pedro, Justino Vighi.  
**GERONA**.—José M.ª Pérez, Doroteo González, Francisco de F. Galvez.  
**GRANADA**.—Santos Pérez, Doroteo González, Francisco de F. Galvez.  
**GRANOLLERS**.—José Huguet.  
**GUADALAJARA**.—Agapito Nunez Gil.  
**HUELVA**.—Pasquero Caballero.  
**HUESCA**.—Pablo Frey, Mannet Camo Nogués.
- IGUALADA**.—José Bausill.  
**JABEN**.—Rafael Martínez.  
**JARÉN**.—Manceplun Salvo.  
**LA BISBAL**.—José Llich.  
**LEON**.—Lisardo Martínez, Plaza y Veasco.  
**LERIDA**.—F. Carricer.  
**LERONO**.—Patricio Gómez S. Hias, y LUGO. —Salvador Castro, 1 y 3.  
**LINARES**.—M. Villanueva, Baños, 1 y 3.  
**MADRID**.—G. García, Capellanes, 1; Martín C.ª, Tetan, 3; Hijos de C. Utrartin. Emilio C. Utrartin, E. Ortiz Calabres, José Sánchez, Torres Alamo, Vinda de Ferrer, Sánchez de Galdaso y Moreno, Marcato Bides.  
**MARON**.—Hudriana de Sines.  
**MÁLAGA**.—José Peláez, Francisco S. Aguirre, la Bonifacio Gómez.  
**MANRESA**.—Basols y Escarcell.  
**MATARO**.—Melchor Canm y Ramon Spá.  
**VIEDO**.—Ramon Cebal y Hermoso, Vinda de Heiva y Azpilicueta.  
**ORENSE**.—Aureliano Fernandez Roman.  
**OLOT**.—Ramon Bolós.  
**PALANGIA**.—Narciso Fuentes Azpuz é hijo PAMPONA. —Agustín Blasco Mannet Mercade Felipe Irujo.  
**PALMA**.—Centro Farmacéutico, J. Valenzuela.  
**PONTEVEDRA**.—Serafin Temes.  
**REUS**.—Antonio Serra.  
**SEGOVIA**.—Francisco M.ª Marcos.  
**SANTANDER**.—Pérez Molino y Compañía.  
**SANTANA**.—Leopoldo Honraán.  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**.—Emilio Serrata, Eduardo Rodríguez, Lorenzo Fripes.  
**SANTTIGO**.—Bermelo y Pérez.  
**SEVILLA**.—L. Ruiz y Compañía, J. Martín

Véndese además en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

**PARA LOS PEDIDOS AL POR MAYOR DIRIGIRSE EN BARCELONA**

Sociedad Farmacéutica Española, Pasaje de Montesión—Dr. ANDRÉU, Rambla de Cataluña, 129—Sucesor de R. Bujil y C.ª, Princesa, 20, almacén—Hijos de J. Vidal y Ribas, Moncada, 21, almacén—Vicente Ferrer y C.ª, Comercio, 112, almacén—J. Urrech y C.ª, Moncada, 20, almacén, y Antonio Serra, Pelayo, 9, almacén.

**DEPOSITO GENERAL: R. CALLOL, Diputación 339 - BARCELONA**

A López Robert, impresor, Asalto, 53.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MEDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS

**Elixir Callol**

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

EFICAZ CONTRA LA

**DEBILIDAD NERVIOSA ó NEURASTENIA**

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMÁS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR, en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE, en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO, en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL.



**Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLLOL**

Este ELIXIR, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero Alimento de ahorro; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición todos los materiales que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos de modo que desde las primeras tomas se observa una mejora muy acentuada. Consta en primer lugar de glicerofosfatos, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo en una forma que pudéramos llamar viviente y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este ELIXIR la Nuez de Kola, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales. La Kola regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre; aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso, en virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento antidiarético por excelencia y antiséptico intestinal de primera fuerza.

La Pepsina, sustancia que también contiene este ELIXIR, es un fermento gástrico cuya acción como agente digestivo es muy notable porque facilita la digestión á las personas de estómago delicado, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada en este ELIXIR á los glicerofosfatos y á la Kola, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Echando pues una mirada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se **completan siempre** y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además la **pureza de sus componentes** y la **exquisita pulcritud** con que está elaborado son una **garantía para el médico** que desee estudiar la **acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta este ELIXIR** y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su **completa curación**.

## Enfermedades en que está indicado el ELIXIR CALLOL

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con **éxito verdadero** y así lo demuestra el creciente favor que le ha dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas **extenuadas por excesos de todas clases** y principalmente por **abuso de trabajo intelectual**, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los **dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos** y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el **abatimiento, impotencia y prostración general**, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un **aumento de fuerzas y de agilidad** que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas **nerviosas é impresionables** cuyo organismo está **desequilibrado** y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la **excitación nerviosa más exajerada al abatimiento, melancolía y decaimiento general**.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su **delicada sensibilidad**, sienten de continuo **mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos** que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (astenias nerviosas)** y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

**DÓSIS:** 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tilla.

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños**, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La **deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar** que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso **dureza y elasticidad**, y la fibra muscular **fuerza y robustez**; se suprimen desde luego las **diarreas**, camina el niño con más facilidad, creciendo **fuerte y vigoroso** y desapareciendo en él, ese estado de **decrepitud** que predispone á su organismo **débil** al desarrollo de enfermedades infecciosas. La **DÓSIS** á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, **(una cucharadita de café al principio de cada comida)** y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia ó pobreza de sangre**, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitación del corazón cesan muy pronto; **augmenta desde luego el apetito**, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la **anemia** es aplicable á la **clorosis** que no es más que la **anemia del bello sexo** acompañada de **palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones**, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el **histerismo**. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo; pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones, regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma que de **taciturna y triste** tórnase **alegre y losana** notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

**DÓSIS:** Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.

Cura también este **ELIXIR** la **Dispepsia** ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispepsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como **vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia** después de las comidas y una **tensión y abotamiento de estómago** tan grandes, que el individuo se vé obligado á aljorar sus vestiduras con el objeto de evitar la comprensión que estas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de **fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso**, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los **horrores de una mala digestión**.

**DÓSIS:** Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la **Albuminuria fosfática**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los **dolores lumbares** tan característicos de esta enfermedad.

### OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTES LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

En la **obesidad** y en la **diabética**, véase desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **impotencia**, ya á causa de una **vejez prematura ó de excesos**, se siente desde las primeras tomas un rejuvenecimiento muy acentuado.

En la **espermatorrea**, acompañada de **dolores medulares, cefaleas, flojedad de piernas y malestar general**, está muy indicada esta medicación, pues cesan por completo **los derrames** y mejora de un modo notable el estado general del enfermo.

En la **ataxia, lumbago crónico y sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago su **fuerza digestiva**, el sistema nervioso la **excitabilidad** que le es propia y el sistema muscular su **energía contráctil**.

Teniendo en cuenta pues que este **preparado**, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de enfermedades incurables por **consumción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un **alivio positivo** que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de su delicado organismo. En general puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para **alentar y sostener la vida del individuo**.

**DÓSIS:** En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este **ELIXIR**, prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **Eficacia, acción rápida y gusto agradable**.

La **falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si títricamente diremos lo siguiente:**

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

mentable, de lo cual nos alegramos,

**Ausencia**

Han marchado para Salamanca donde fijarán su residencia unos meses, nuestro querido amigo el Diputado provincial don Fernando Sánchez de la Peña y su distinguida familia.

**Notas útiles**

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.*

**Riña**

A las 10 y media de la noche del viernes se suscitó una reyerta entre varios sujetos en la calle Barberos.

Gracias á la oportuna intervención del celoso segundo Teniente de Alcalde señor Nodal y de un sereno la cosa no tuvo ulteriores consecuencias.

**El tiempo**

El tiempo que estamos atravesando es espléndido y no puede ser más apropiado para disfrutar en los paseos de los rayos del sol, y así lo viene haciendo en estos días todo Peñaranda.

**Descanse en paz**

El día 8 del corriente falleció en la inmediata villa de Muñozsancho, á los 33 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, el apreciable joven don Amalio Muñoz Serrano, emparentado con la familia de nuestro amigo señor Montero.

Enviamos á su atribulada esposa doña Fidela Gómez, hermanos don Miguel, don Fabián, don Eloy, don Juan, don Romualdo y doña María, hermano político don Nicomedes Gómez y demás familia, nuestro sentido pésame.

También ha fallecido el día 14 del actual en Valladolid, la señora doña Micaela García Sánchez, natural de esta villa, donde tiene numerosa familia, y esposa de nuestro amigo don Crisanto de Gregorio.

Reciba su desconsolado esposo, hermana y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame por la dolorosa pérdida que acaban de experimentar.

**A la corte**

En la próxima semana saldrá para Madrid el distinguido Diputado á Cortes D. Salvador G. de Lizaola. Parece que dicho señor tiene el firme propósito de solucionar por completo las cuestiones relativas á la carretera de Cañizal á Piedrahita, y al ferrocarril de Salamanca á Avila.

No dudamos que, dada la in-

fluencia de nuestro diputado, y el grande cariño que profesa á su pueblo, trabajará sin descanso hasta conseguir el engrandecimiento de esta villa, dotándole de medios de comunicación tan útiles y necesarios.

**Sea enhorabuena**

Ayer se celebró en la Basilica parroquial el enlace de nuestro amigo el apreciable artesano Juan Antonio Pérez Terradillos, sobrino del conocido comerciante don Juan Pérez Gómez, con la joven Rosa Rodríguez Giménez.

El pasado sábado se celebró también el de los jóvenes Gonzalo García con Cipriana Hernández.

Sea enhorabuena.

**Alistamiento**

El número de mozos alistados en esta villa para el próximo reemplazo es de 48.

El domingo, 7 de Febrero, se celebrará en todos los Ayuntamientos el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo de 1901.

**El pan de la boda**

En San Bartolomé de Pinares, importante villa de 2000 habitantes, situada en el partido de Ceberos, ocurrió hace pocos días un robo con circunstancias bien extrañas y dignas de mención. En la casa del robado, se realizaban los preparativos de la boda de uno de sus hijos, y los cacos, sin duda tan desahogados como aprovechados, penetraron por la puerta accesoria, llegaron á la cuadra, cogieron una caballería, la aparejaron, la pusieron un serón y fueron con ella al sitio donde tenían los dueños de la casa un arca en que guardaba el pan que habia de consumirse en la boda del siguiente día, cargan con ello....y desaparecieron, teniendo que suspenderse la boda hasta que se hicieron nueva hornada de pan. Los cacos no han sido habidos.

**De gran utilidad**

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa, el celoso y activo concejal D. Manuel López Redondo presentó una proposición encaminada á que se haga efectivo el empleo de pesas y medidas del sistema métrico decimal, en todas las relaciones comerciales.

Con gran abundancia de datos legales y razonamientos demuestra en su preámbulo la necesidad de hacer obligatorio el uso de referidas pesas y medidas, y estimándolo así la corporación municipal tomó en cuenta la proposición.

Nos parece muy acertado el que se procure entrar en el terreno de la legalidad, aunque vemos un poquillo difícil que el cambio se haga repentino y radical dadas las rancias y arraigadas costumbres de la generalidad, por lo que convendría hacerla de una ma-

nera paulatina.

Pero lo que sí puede hacerse, y esto de un modo radical, es que los pesos se den exactos y las medidas no recortadas.

Un poco de buena voluntad y otro poco de energía es lo que hace falta, y ni de lo uno ni de lo otro andan escaseos el señor Alcalde y los concejales que forman la comisión correspondiente.

**Tribunales**

Del alarde de causas que ha de verse ante el Jurado, en la sección 2.ª de la Audiencia provincial, en el corriente cuatrimestre, corresponden una al Juzgado de Alba de Tormes, tres al Juzgado de Peñaranda, cinco al de Sequeros y trece al de Bejar.

Las del Juzgado de Peñaranda, por delitos cometidos en los pueblos del partido, tendrán lugar el 17, 18 y 19, 20 y 21 de Febrero: la primera es por robo frustrado contra Ramona Diaz y otro; la segunda por falsedad contra Victor González Zurdo; y la última, que durará tres días contra Miguel García Cuesta, por parricidio.

**Fotografía madrileña**

Los inteligentes artistas señores L. González que con tanto éxito han venido trabajando en esta población durante dos meses en trabajos fotográficos, ponen en conocimiento del público que tanto les ha distinguido que solo permanecerán en esta población hasta el 22 del corriente en que numerosas ofertas de fuera les obliga á ausentarse.

Entre los trabajos que hemos visto de citados artistas hay unas fotografías del taller y trillo inventado por los hermanos Ventura y Anselmo Hernández y otra de nuestro amigo don Pedro Alcántara que son trabajos notables.

Cuenta de los ingresos y gastos originados por la fiesta del Arbol de Navidad.

**INGRESOS.**

	Pts.	Cts.
Importe en metálico de la suscripción y rendimientos de la localidad del teatro.	574	50
Por la venta del número extraordinario.	235	75
<b>Total.</b>	<b>810</b>	<b>25</b>

**GASTOS.**

A D. Victoriano Martín	30
D. Pedro González	11 25
Viuda de Morant	10 50
D. Eleuterio Rodríguez	8 25
A. Martín y Compañía	60 25
Sres. Castillo y Olea	190
D. Martín Sánchez	4 80
D. Melchor Crespo	53 25
D. Hipólito Montero	55 60
A los dueños del cinematógrafo por cesion del teatro	40
A D. Guillermo Matallana Limpieza	60 10
Bujías	2
<b>Total.</b>	<b>526 80</b>

**RESUMEN.**

Total de ingresos, pesetas	810 25
Total de gastos, pesetas.	526 80
<b>Queda.</b>	<b>283 05</b>
Donativo del Ayuntamiento, deducido sello, descuento y una poliza de peseta	23 65
<b>Queda á favor de los niños</b>	<b>307 10</b>

**Prorroga**

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra pública una R. O. prorrogando el plazo para la redención de los mozos del reemplazo de 1901 hasta el día 31 del mes actual,

**<PAN DE SAN ANTONIO>**

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el martes 7 de Enero.

San Antonio bendito: Te doy una peseta que te ofrecí para el pan de tus pobres por haber puesto bueno á mi hijo J. M. G.—Para el culto de los trece martes 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo—Te doy 25 céntimos para que traigas á mi hijo á su verdadero concocimiento. C.—Para el culto de los trece martes 65 céntimos de peseta y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 12 pesetas, 11 céntimos.

Para el culto, 1 pesetas 30 céntimos.

**PASATIEMPOS**

(Prosigue la esplicación preparatoria empezada en el número anterior.)

Inútil es advertir que si hubiese más palabras que contertulios después del último volvería á tener el primero la palabra siguiente, la otra el segundo y así sucesivamente.

Ahora bien; entra A y hace á 1 la pregunta que quiere, por ejemplo:

—Me parece que está V. triste: ¿me equivoco?

Y el 1 responde:—Hombre, si, lo estoy, pero como, gracias á Dios, tengo que comer me consuelo pensando que los dueños con pan son menos.

A, dirigiéndose á 11:—¿Tiens V. frio?

11 contesta:—Si le hace, pero con éste gabán tan bien forrado apenas lo siento.

A, dirigiéndose á 12:—¿que le gusta á V. más, el invierno ó el verano?

12 contesta:—Para el que tiene pan que dar á sus hijos todas las estaciones son buenas.

A, á IV.—¿Ha paseado V. mucho?

IV.—Si: he dado una vuelta despues de la comida.

A, á V.—¿Cuantos años hace que se casó V.?

V.—El día de S. Francisco de Paula (2 de Abril) hizo cinco años.

A, á VI.—¿Prefiere V. vivir en el campo ó en Peñaranda?

VI.—Le diré á V. en el campo se me hacen los días muy largos, y por consiguiente muy tontos.

Reuniendo las palabras que hemos subrayado, para mayor claridad, se forma la frase: *pan con pan comida de tontos.*

Pasando, pues, ahora á la frase que vamos á proponer para si gustan nuestros amables lectores trabajada y acertarla, llamaremos al que ha de adivinarla S (inicial de suscriptor) y supondremos que hay ocho contertulios, que colocados por orden, llevarán los números romanos desde el I al VIII.

Empecemos.

\*\*\*

(Continuará en el número próximo.)

## QUINTAS

Los mozos del actual reemplazo se redimen con seguridad y economía ingresando ANTES DEL SORTHO del 9 de Febrero, en LA NACIONAL, asociación de padres de familia que funciona en toda España.

LA NACIONAL, redime á metalico á sus asociados en cualquier época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo.

Esta concesión solo la hace esta Casa, que esta en posesion de honorosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

Dirigirse al representante en Peñaranda y pueblos comarcanos,

D. ARTURO PÉREZ

que vive en Peñaranda, Barberos 4

## Preparación

completa para las próximas oposiciones á estadística bajo la dirección del licenciado en Ciencias D. Julio Monzón, ingresado en el cuerpo en las últimas oposiciones. Honorarios: 30 pesetas mensuales, empezando antes del 1.º de Febrero.

Queda abierta la matricula en la calle de San Pablo, 84 Salamanca

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Dormitorio de San Francisco, n.º 5.

Edificio de su propiedad

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL... PTAS. 5.000.000

RESERVAS Y PRIMAS... 17.838.422'50

Fondos colocados en inmueble en Barcelona y en valores de superior garantía

REPRESENTANTE EN PEÑARANDA

D. RAMON MEDIERO.

Calle de Nuestra-Señora.

## FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13

SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fabrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricacion y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse á la fabrica y se le servirá directamente.

¡Tiéndase la mano á la fortuna!

## Lotería Urbana de Hamburgo 321<sup>a</sup>

Sorteo 8 y 9 de Enero de 1902.

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116,000 57,010

billetes originales—premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno el otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

MARCO\$ 500.000

= 1 Millon de Pesetas

consistiendo los 57,010 premios de dinero especialmente de:

Prem.	Marco\$	Prem.	Marco\$
1 espec. de	300,000	1 de	40,000
1 "	200,000	1 "	30,000
1 "	100,000	1 "	20,000
1 "	75,000	15 "	10,000
2 "	70,000	55 "	5,000
1 "	65,000	102 "	3,000
1 "	60,000	157 "	2,000
1 "	55,000	3 "	1,500
1 "	50,000	610 "	1,000
		1025 "	300

54,895 premios de M. 250, 200, 150 etc.

El premio mas pequeño es de M. 45.— No se expenden sino billetes originales en partes enteras (171), medias (172), cuartas (174), y octavas (178), siendo el precio de los billetes:

Pesetas 36.— por billete 171 original  
 " 18.— " medio billete id.  
 " 9.— " cuarto de id. id.  
 " 4.50 " octavo de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó ellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista de sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándole á pedido á cualquier plaza de España

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky

Hamburgo (Alemania)

encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COGNIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20 MADRID

MANUEL MARTÍN NAVARRO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Dá lecciones de las asignaturas de su Facultad.

Enseña Francés de una manera práctica.

PRECIOS MÓDICOS

10, Luz Nueva, 10.—Peñaranda.

## Jarabe Balsámico de Tolú y Brea de C. Flores.

Eficaz contra las afecciones de aparato respiratorio. Precio del frasco, una peseta.

Calle de Cerrajerros.

## Sabañones

Desaparecen en muy pocos dias haciendo uso del COLODION RESOLUTIVO de C. Flores. Precio del Frasco una peseta.

## LA SALUD Y DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al dia, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirnos contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta todos los estómagos, no irrita y mezolándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas son pocas.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGERIMOS CAUDAL DE AGUA de cada una de las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis en Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el ultimo año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.